



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 06/02/2026	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 92
UNITAT 01903 - SERVICIO DE DEPORTES		EFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-01903-2026-000057-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI D'ESPORTS. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00092

"Hechos

1°. En el Presupuesto municipal del centro gestor BJ7000000, para 2026, aparecen dotadas las aplicaciones que se indican a continuación:

- G/34100/22609 'Actividades Culturales y Deportivas': 100.000,00 €.
- G/34100/22706 'Estudios y Trab. Técnicos': 233.419,15 €.
- G/34100/22799 'Otros Trabajos con Empresas y Profesionales': 139.511,13 €.

2°. Según consta en la moción firmada por la concejala de Deportes, el 28 de enero de 2026, no está previsto consumir el importe total o parcial del crédito existente en las citadas aplicaciones, por lo que es posible liberar de ellas los siguientes importes:

- G/34100/22609 'Actividades Culturales y Deportivas': 100.000,00 €.
- G/34100/22706 'Estudios y Trab. Técnicos': 200.000,00 €.
- G/34100/22799 'Otros Trabajos con Empresas y Profesionales': 50.000,00 €.

La suma total de las mismas, que asciende a 350.000,00 €, puede destinarse a cubrir otras necesidades del Servicio de Deportes.

3°. Por otro lado, resulta necesario acometer diversas obras de reforma en instalaciones deportivas municipales, para las que no existe dotación presupuestaria, pero que no pueden demorarse a ejercicios futuros, por tratarse de rehabilitaciones y reformas necesarias para garantizar la seguridad y unas condiciones adecuadas de uso, así como para mejorar, en general, la prestación del servicio público deportivo. Para poder atender a las mismas, a la mayor brevedad posible, resulta conveniente tramitar una modificación presupuestaria por transferencia

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	06/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



de créditos, dando de baja los importes indicados en el apartado 2º, de las aplicaciones que en él constan, para financiar con ellas un alta por valor de 350.000,00 € en la aplicación presupuestaria G/34200/63200 'Inv. Rep. Ed. Ot. Const.' y proyecto de gasto 2026/00060 'Inversiones instalaciones deportivas'26', del centro gestor BJ7000000, sin que con ello se cause detrimento en el funcionamiento del Servicio de Deportes.

4º. Para tramitar la citada modificación, se ha generado el expediente MCRED/2026/0030000008, en el que consta el documento contable 100000174.

5º. El 29 de enero de 2026, se emite informe favorable sobre la esta modificación por el Servicio Económico Presupuestario.

Fundamentos de Derecho

I. Los artículo 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, regulan la modificación presupuestaria por transferencias de créditos.

II. La Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para 2026 (BEP) n.º 10 y 11 establecen las normas generales, tipos y limitaciones de las modificaciones de créditos. La modificación que se propone cumple con todas ellas.

Todos los expedientes de modificaciones de créditos serán informados por el Servicio Económico Presupuestario (SEP) y por la Intervención General del Ayuntamiento de València (IGAV), en concreto por el Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria (SCF). Además, la IGAV, previo informe del Servicio Financiero, emitirá informe relativo al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de sostenibilidad financiera, de la regla del gasto y del cumplimiento del límite del gasto. En los expedientes de modificaciones de créditos por transferencia de créditos, como es el caso, el Servicio Financiero no emitirá informe.

III. Según lo dispuesto en la BEP 31, un Proyecto de Gasto (en adelante PG) es una unidad de gasto presupuestario perfectamente identificable, en términos genéricos o específicos, cuya ejecución requiere un seguimiento y control individualizado. Su ejecución puede realizarse con cargo a créditos de una o varias aplicaciones presupuestarias y/o extenderse a uno o más ejercicios. Tendrán la consideración de proyectos de gasto:

a) Los proyectos de inversión incluidos en el Anexo de Inversiones que acompaña al Presupuesto.

b) Los gastos con financiación afectada.

c) Cualesquiera otras unidades de gasto presupuestario sobre las que la entidad quiera efectuar un seguimiento y control individualizado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	06/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



Una vez aprobado el Presupuesto inicial, la creación o modificación de cualquier PG, exceptuando los que deriven de modificaciones de crédito de competencia del Pleno cuyo trámite corresponderá al SEP, se realizará a través del procedimiento establecido en la citada base, requiriendo, en todo caso, informe del SEP y de la IGAV (SCF), y comunicación de su creación o modificación a estos servicios y a SC.

IV. Conforme a lo establecido en la BEP 10.5.b.2), la competencia para la tramitación de la presente modificación de presupuestaria corresponde a la Junta de Gobierno Local, por tratarse de una transferencia de créditos entre aplicaciones de la misma área de gasto.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 9ª modificación de créditos por transferencia, entre aplicaciones del Servicio de Deportes, consistente en dar de baja 100.000,00 € en la aplicación G/34100/22609 'Actividades Culturales y Deportivas', 200.000,00 € en la G/34100/22706 'Estudios y Trab. Técnicos' y 50.000,00 € en la G/34100/22799 'Otros Trabajos con Empresas y Profesionales, todas ellas del centro gestor BJ7000000, para financiar con ellas el alta de 350.000,00 € en la aplicación presupuestaria G/34200/63200 'Inv. Rep. Ed. Ot. Const.', proyecto de gasto 2026/00060 'Inversiones instalaciones deportivas'26', del mismo centro gestor, incluida en el expediente MCRED/2026/0030000008 y documento contable 100000174.

Segundo. Aprobar el proyecto de gastos de 2026/00060 'Inversiones instalaciones deportivas'26', con un importe total en 350.000,00 €.

Tercero. Comunicar el presente acuerdo al Servicio de Contabilidad, al Servicio Económico Presupuestario, al Servicio Financiero, al Servicio Fiscal Gasto y a la Sección de Control Presupuestario y Financiación Afectada del Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria."

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	06/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

Tipo Modificación / Tipus Modificació: 003 Transferencias de Crédito

Ejercicio/Exercici: 2026 Exp. administrativo / Exp. administratiu: E01903202600005700
Clase de presupuesto / Classe pressupost: 003 Transferencias de Crédito
Título Exp. Contable / Títol Exp. Comptable: TRANSF. CREDITOS DEL CAP 2 A CAP 6
Núm. Exp. Contable ref. / Núm. Exp. Comptable ref.: MCRED/2026/0030000008
Núm. documento / Núm document: 100000174

Unidad proponente / Unitat proponent: CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y FALLAS

CUADRO RESUMEN DOCUMENTO CONTABLE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUADRE RESUM DOCUMENT COMPTABLE MODIFICACIÓ PRESSUPOSTÀRIA			
AUMENTO/AUGMENT	OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL
TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	0,00	350.000,00	350.000,00
FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT			
OP.CORR.	OP.CAPITAL	TOTAL	
BAJAS DE CRÉDITO	350.000,00	0,00	350.000,00
AUMENTO DE INGRESOS	0,00	0,00	0,00
TOTAL FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	350.000,00	0,00	350.000,00
OP.CORR.			
OP.CORR.		OP.CAPITAL	TOTAL
SALDO FINANCIACIÓN/FINANÇAMENT	350.000,00-	350.000,00	0,00

GASTOS/DESPESES			INGRESOS/INGRESSOS	
CAP.	AUMENTO/AUGMENT	BAJA/BAIXES	CAP.	AUMENTO/AUGMENT
1	0,00	0,00	1	0,00
2	0,00	350.000,00	2	0,00
3	0,00	0,00	3	0,00
4	0,00	0,00	4	0,00
5	0,00	0,00	5	0,00
6	350.000,00	0,00	6	0,00
7	0,00	0,00	7	0,00
8	0,00	0,00	8	0,00
9	0,00	0,00	9	0,00
TOTAL	350.000,00	350.000,00	TOTAL	0,00

RESUMEN/RESUM	IMP.
TOTAL AUMENTO GASTOS/AUGMENT DESPESES	350.000,00
TOTAL BAJAS GASTOS/BAIXES GASTOS	350.000,00
TOTAL AUMENTO INGRESOS/AUG. INGRESSOS	0,00
SALDO	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	06/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166



MODIFICACIÓN DE CRÉDITO NÚM:
MODIFICACIÓ DE CRÈDIT NÚM:

GASTO DE CAPITAL. / DESPESA DE CAPITAL.

Altas compensadas con bajas gastos y mayores ingresos. Altes compensades amb baixes despeses i majors ingressos.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000004	BJ7000000	G/34200/63200	2026/00060		INV.REP.ED.OT.CONST./INVERSIONES INSTALACIONES DEP	350.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						350.000,00
TOTAL GASTO DE CAPITAL						350.000,00
TOTAL DESPESES DE CAPITAL						

FINANCIACIÓN CON OPERACIONES CORRIENTES. / FINANÇAMENT AMB OPERACIONS CORRENTS.

Bajas gastos y/o mayores ingresos. / Baixes despeses i/o majors ingressos.

APLICACIÓN(ES) PRESUPUESTARIA(S). / APLICACIÓ(NS) PRESSUPOSTÀRIA(ES).

Pos	Centro gestor	P.Presupuestaria	Proyecto	Fondo	Denominación	Importe (€)
	Centre gestor	P.Pressupostària	Projecte	Fons	Denominació	Import (€)
000001	BJ7000000	G/34100/22609			ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	100.000,00
000002	BJ7000000	G/34100/22706			ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS	200.000,00
000003	BJ7000000	G/34100/22799			OTROS TRABAJOS CON EMPRESAS Y PROFESIONALES	50.000,00
TOTAL GASTOS / TOTAL DESPESES						350.000,00
TOTAL INGRESOS / TOTAL INGRESSOS						0,00
TOTAL FINANCIACIÓN GASTO CORRIENTE						350.000,00
TOTAL FINANÇAMENT DESPESA CORRENT						

Tramitación / Tramitació	Fecha / Data
Propuesta / Proposta	28.01.2026
Aprobación / Aprovació	
Contabilización/Comptabilització	

Acuerdo / Acord	
Órgano / Òrgan	
Fecha / Data	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	JUAN MANUEL GINER CORELL	06/02/2026	ACCVCA-120	87756133866192103183 452278533186186166